



MENDOZA, 28 FEB 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3717/13 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Renzo Emanuel BRUNO ESTRADA a la cátedra **“Enseñanza y Aprendizaje del Teatro”** en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Renzo Emanuel BRUNO ESTRADA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Renzo Emanuel BRUNO ESTRADA (Registro N° 22.698 – D.N.I. N° 34.747.812) en la cátedra **“Enseñanza y Aprendizaje del Teatro”** en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2013, autorizada por resolución N° 231/13-FAD.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 28

| |
|-------|
| F. A. |
| pg |
| |
| |

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TABCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO